

FUCVAM



FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA — Boletín N° 1
MARZO 1971

PROPOSITOS Y OBJETIVOS DE LA F.U.C.V.A.M.

Como todo organismo de neta raíz popular, FUCVAM fue fundada y trabaja con el claro propósito de lograr para los trabajadores lo que los distintos gobiernos que detentaron el poder en nuestro país no han obtenido o querido realizar: la vivienda.

La clase trabajadora, cansada de vivir en la inquietante perspectiva de verse desalojada de la casa que alquila, o imposibilitada de adquirir el hogar anhelado, el rincón familiar para su tranquilo devenir de futuro, se volcó a la realización de esa quimera por medio del sistema cooperativo de la ayuda mutua, dispuesta a hacerla realidad.

Es propósito de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua arraigarse aún más en la masa trabajadora, que por su limpieza moral, ahínco y abnegación, es la verdadera merecedora de disfrutar los bienes materiales logrados con el esfuerzo del trabajo. En la clase trabajadora existen fervientemente arraigados los conceptos del cooperativismo, el espíritu de hermandad, la actitud abierta a inquietudes nuevas para el progreso de la humanidad; la voluntad de abolir para siempre el egoísta criterio de pensar siempre en el "yo" y primero yo; por el contrario, en ella está desarrollar las normas de trabajo en equipos, ayudándose unos con otros, y lograr los objetivos que se ha propuesto: viviendas para todos.

FUCVAM es un organismo de trabajadores y para trabajadores, donde se

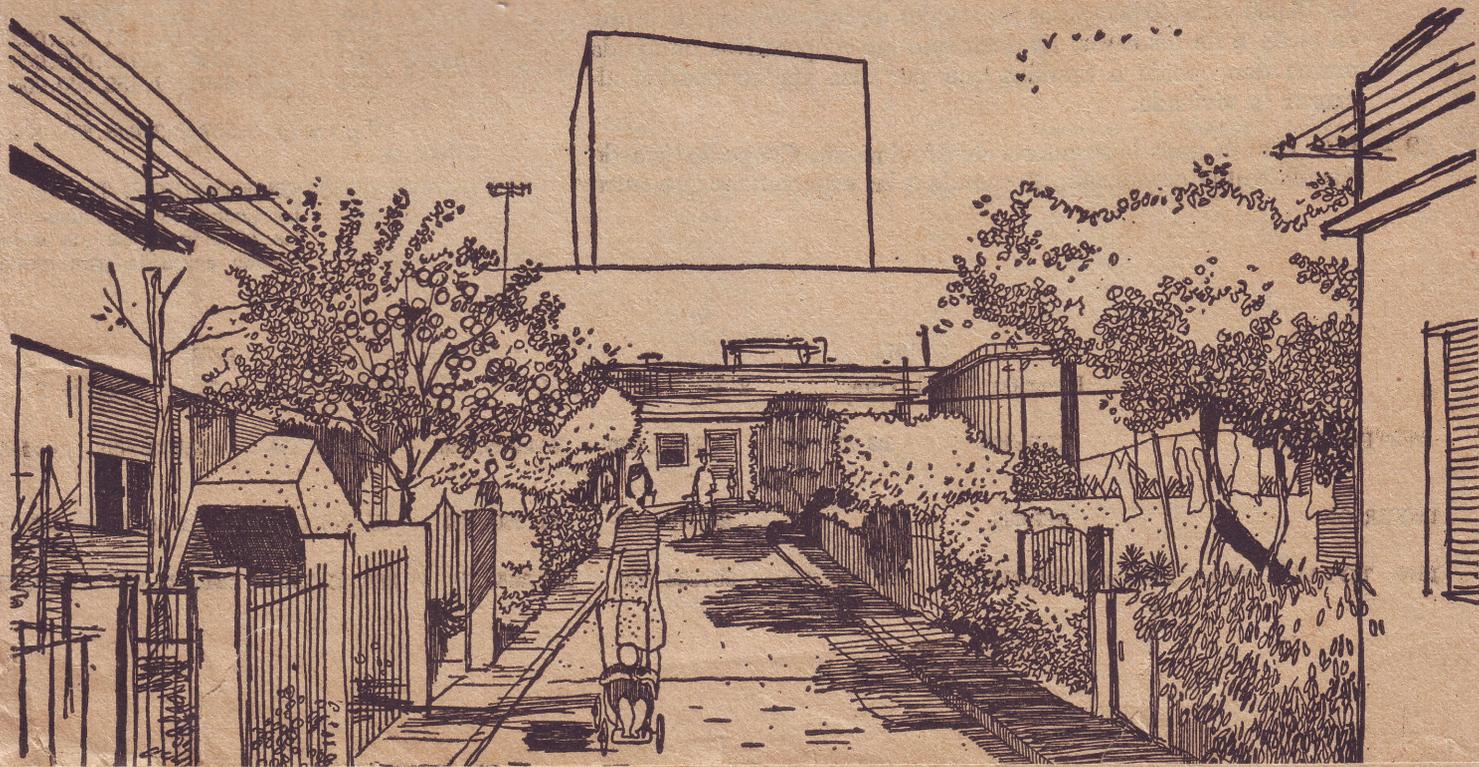
vecinet
Primera Agencia Uruguaya de Noticias Vecinales
premsa - press
Comunicación alternativa independiente.
Primer medio uruguayo en Internet
de noticias y documentación vecinal.
WEB: <http://www.chasque.net/vecinet>
Correo-E: vecinet@adinet.com.uy

trabajo en equipos, ayudándose unos con otros, y logrando el objetivo que se propone: viviendas para todos.

FUCVAM es un organismo de trabajadores y para trabajadores, donde se trabaja con el criterio de que todos debemos aportar nuestro esfuerzo, tanto en trabajo como en la dirección de los grupos cooperativos, y de la propia Federación. Es un organismo apolítico, pero tiene que estar en el "metier" político, es decir las gestiones que se ve precisada a realizar son tanto a nivel administrativo como a nivel político.

En la época que corre, el trabajador tiene necesidad y además la obligación de aprender a andar por sus propios medios, y no en los andadores que supuestamente lo ayudarán, prestados por los tradicionales hacedores de la política.

Esto es FUCVAM: una institución dispuesta a romper con los viejos cánones establecidos, y forjar los cimientos de una nueva sociedad, regida por la igualdad y el respeto.



PLAN NACIONAL DE FUCVAM 1971 - 1972

1 - CRITERIOS DE ELABORACION

- 1.1 - El Plan ha sido elaborado sobre la base de las necesidades expresadas por las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua vinculadas a FUCVAM en Montevideo y el Interior. El mismo no comprende las necesidades de Cooperativas con las que FUCVAM recién inicia contacto, las que serán contempladas en su momento a través de un documento complementario a presentar a las autoridades correspondientes.
- 1.2 - Los números de viviendas señalados corresponden estrictamente a los padrones sociales de esas cooperativas de modo que se puede afirmar con orgullo que detrás de cada una de las viviendas solicitadas hay una familia trabajadora reclamando su derecho al techo y decidida a conseguirlo a través de su organización cooperativa.
- 1.3 - Los programas presentados para los años 1970 y 1971 son aquellos en que las cooperativas cuentan con terreno adquirido o en vías de su apropiación inmediata y por lo tanto en todos los casos cuentan con localización concreta.
- 1.4 - Los programas presentados para el año 1970 no toman en cuenta los que actualmente tramitan su crédito ya dentro del B.H.U. puesto que a los mismos se los consideró con reserva de crédito asegurado de acuerdo a lo manifestado en declaración del 30 de noviembre de 1970 por el B.H.U.
- 1.5 - Los costos de los programas del año 1970 son los derivados del cálculo de metrajes y presupuestos de los mismos que cuentan ya con todos sus estudios técnicos completos y presentados en DINAVI.
- 1.6 - Los costos de los programas de 1971 contemplan la estimación correspondiente de aumento de costos en el próximo año en Montevideo y el Interior.

la población trabajadora ha despertado la
cretos Reglamentarios y las declaraciones
para las Cooperativas
y el B.H.U.

2 - PLANTEOS COMPLETOS

- 2.1 - La Federación ha presentado las prioridades del Plan Nacional de Vivienda por la carencia de los Fondos de Vivienda y conjuntos presentados, que no siempre corresponden a lo que hoy se requiere.
- 2.1 - 1 - La decisión de la Ley 13.728, como en general la Ley 13.728, normas reglamentarias del Plan de Vivienda.
- 2.1 - 2 - La necesidad de una ley de prioridad absoluta para la vivienda complementaria.
- 2.1 - 3 - La urgencia de una ley complementaria para la vivienda problema de la vivienda para abatir el enorme déficit de viviendas para la población trabajadora.
- 2.2 - La Federación reconoce los esfuerzos que se han hecho por parte de DINAVI en materia de estudios para las cooperativas de ayuda mutua. Es necesario que esos esfuerzos culminen en una ley complementaria de la Ley 13.728, en la que se encuentre a disposición de las organizaciones
- 2.3 - FUCVAM entiende imprescindible se resuelva las resoluciones relativas a las cooperativas

WEB: <http://www.chasque.net/vecinet>
Correo-E: vecinet@adinet.com.uy

Comunicación alternativa independiente.

Primer medio uruguayo en Internet
de noticias y documentación vecinal.

Primera Agencia Uruguaya de Noticias Vecinales

vecinet
Primera Agencia Uruguaya de Noticias Vecinales

correspondiente de aumento de costos en el próximo año en Montevideo y el Interior.

- 1.7 – El número de viviendas incluido para el año 1972 es el derivado de la estimación del crecimiento anual que acusan las Cooperativas de Ayuda Mutua. Se basa en el supuesto de que en el año 1971 surgirán aproximadamente el mismo número de núcleos cooperativos que en 1970.
Los costos se basan en el mismo costo estimado para 1971.

- 1.8 – Se llega así a una solicitud de \$ 131:833.000 para 1970, 1.765 millones de pesos para 1971 y 1.152 millones de pesos para 1972. El aporte de las cooperativas de Ayuda Mutua a este 1er Plan Nacional es de 764 millones de pesos equivalentes a un 25 % del PRESTAMO SOLICITADO.

Ese aporte es efectuado por familias cuyos ingresos oscilan entre los 15.000 y los 40.000 pesos mensuales de ingreso familiar bruto, en el 98 % de los casos. Es decir que las cooperativas de ayuda mutua dan cabida a familias que por otra vía no podrían alcanzar la vivienda.

- 1.9 – Este Plan es pues la respuesta de Movimiento Cooperativista de Ayuda Mutua organizado. Responde a las expectativas que entre

	1971				
	Inversión Total	1 Trim.	2 T.	3 T.	4 T.
MONTEVIDEO	2131:823	19.773.450	65:364.600	204:955.750	290:955.750
INTERIOR	917:000		25.500.000	51.550.000	95.600.000
INV. TOTAL - Mont. Interior	3.048:823	19:773.450	90.864.600	256.505.750	386.55.750

- 2.3 – FUCVAM entiende imprescindible se re las resoluciones relativas a las coopera aprobadas por vía de decretos.
- 2.4 – Finalmente FUCVAM desea señalar que rio con los enunciados prioritarios hacia e autoridades del Plan el tratamiento urg han merecido algunas iniciativas de Pr lucro para programas que no van dirigido

3 – METAS GLOBAL

Año	Nº
1970	1
1971	1.8
1972	2.
Total	3.

(1) OBSE
las C
las 2
versió

Vecinet
Primera Agencia Uruguaya de Noticias Vecinales
Presna - press
Comunicación alternativa independiente.
Primer medio uruguayo en Internet
de noticias y documentación vecinal.
WEB: <http://www.chasque.net/vecinet>
Correo-E: vecinet@adinet.com.uy

CVAM 1971 - 1972

la población trabajadora ha despertado la Ley 13.728 y sus Decretos Reglamentarios y las declaraciones señalando prioridades para las Cooperativas de Ayuda Mutua formuladas por DINAVI y el B.H.U.

2 - PLANTEOS COMPLEMENTARIOS

2.1 - La Federación ha planteado en distintas ocasiones a las autoridades del Plan Nacional de Vivienda su inquietud por la estrechez de los Fondos del Plan respecto a la multitud de proyectos y conjuntos presentados por los Promotores Públicos y Privados, que no siempre contemplan las necesidades prioritarias. Respecto a ello hoy se reitera.

2.1 - 1 - La decisión de FUCVAM de reclamar para el Cooperativismo en general el cumplimiento de las prioridades que la ley, normas reglamentarias y declaraciones de las autoridades del Plan de Viviendas le han otorgado.

2.1 - 2 - La necesidad de plantear para el Plan de Vivienda la prioridad absoluta para la vivienda económica.

2.1 - 3 - La urgencia de plantear nuevas formas de financiamiento complementarias de las actuales que permita abordar el problema de la vivienda popular con realizaciones capaces de abatir el enorme déficit de viviendas sufrido principalmente por la población trabajadora.

2.2 - La Federación reconoce los esfuerzos que se vienen realizando por parte de DINAVI en materia de adquisiciones de predios para las cooperativas de ayuda mutua. Entiende sin embargo necesario que esos esfuerzos culminen en una Ley de Tierras complementaria de la Ley 13.728, en la que se cree un fondo permanente a disposición de las organizaciones cooperativas.

2.3 - FUCVAM entiende imprescindible se regularicen por vía legal las resoluciones relativas a las cooperativas de ayuda mutua

PRESTAMOS

Coop

COVI
COVI
MUN

WEB: <http://www.chasque.net/vecinet>
Correo-E: vecinet@adinet.com.uy

vecinet
Primera Agencia Uruguaya de Noticias Vecinales
Presna - press
Comunicación alternativa independiente.
Primer medio uruguayo en Internet
de noticias y documentación vecinal.

Plan F. U. C. V.

Coop. Matriz

COVIMT
COVINE
CONSTRUIR
MUNICIPALE

Plan F. U. C. V. A. M. — 1971 — M

	Unidad	
	Coop.	Localiza
Coop. Matriz		
COVIAFE	1	Garzón y
	2	Casavalle
MACOVI	1	Casavalle
	2-3	Propios
		Casavalle
COVICRAMA	1	Propios
	2-3	Casavalle
COVINE	2-3	Garzón y
		Casavalle

- 2.3 - FUCVAM entiende imprescindible se regularicen por vía legal las resoluciones relativas a las cooperativas de ayuda mutua aprobadas por vía de decretos.
- 2.4 - Finalmente FUCVAM desea señalar que encuentra contradictorio con los enunciados prioritarios hacia el cooperativismo de las autoridades del Plan el tratamiento urgente y preferencial que han merecido algunas iniciativas de Promotores con fines de lucro para programas que no van dirigidos a los más necesitados.

3 - METAS GLOBALES

Año	Nº	Préstamo	Aporte Cooperativas	Inversión Total (Préstamo + aporte)
1970	137	131.833.000	34.574.000	166.387.000
1971	1.820	1.765.000.000	441.500.000	2.206.500.000
1972	2.000	1.152.000.000	288.000.000	1.440.000.000
		(1)	(1)	
Total	3.957	3.048.833.000	764.074.000	3.812.887.000

(1) OBSERVACION: Tanto en "Préstamo Solicitado" como en "Aporte de las Cooperativas" se incluye solamente lo invertido en el año 1972 de las 2.000 viviendas que se inician ese año, con prescindencia de la inversión necesaria para terminar esas obras en 1973.

		1972					
2 T.	3 T.	4 T.	1 T.	2 T.	3 T.	4 T.	
65.364.600	204.955.750	290.955.750	418.773.450	414.000.000	415.000.000	303.000.000	
25.500.000	51.550.000	95.600.000	176.250.000	165.350.000	211.050.000	191.700.000	
90.864.600	256.505.750	386.55.750	584.123.450	590.250.000	626.050.000	494.700.000	

Inversión Total: \$ 6

OBSERVACION: Las cifras que cons Plan entregado en diciembre de 1970 tegui, y al Presidente del Banco Hipo posterior del Movimiento superó e int el Plan Complementario elaborado por

COVISAN 2-3 Casavalle
COVINE 2-3 Garzón y Casavalle
CONSTRUIR 4 Felipe Ca
COMATQUIM 2 Simón M
COVITBAO 2-3 Simón M

COVIMT
SADIL

Plan F.U.C.V.

Coop. Matriz

COMAVIMA
CODEVIF
COVIF
EXODO ART

COMAVITA
COSVAM
COVISAN

WEB: <http://www.chasque.net/vecinet>
Correo-E: vecinet@adinet.com.uy

vecinet
Primera Agencia Uruguaya de Noticias Vecinales
preNSA - press
Comunicación alternativa independiente.
Primer medio uruguayo en Internet
de noticias y documentación vecinal.

l'ota

vecinet

Primera Agencia Uruguaya de Noticias Vecinales

preNSA - press

Comunicación alternativa independiente.

Primer medio uruguayo en Internet
de noticias y documentación vecinal.WEB: <http://www.chasque.net/vecinet>Correo-E: vecinet@adinet.com.uy**PRESTAMOS EN TRAMITACION EN EL B. H. U.**

Cooperativa	Localización	Número Viviendas	Total Préstamo Solicitado	Aporte Coops.	Inversión Total
COVIMT 1 y 3	Montevideo				
COVISAN 1 y 2	Paysandú	203	189.383.000	44.124.000	233.507.000
MUNICIPALES 1	Paysandú				
				No se incluyen en totales.	
				Viviendas	Solicitado

Plan F.U.C.V.A.M. — 1970 — Montevideo

Cuadro Nº 1

Coop. Matriz	Unidad Coop.	Localización	Nº Viviendas	Préstamo Solicitado	Aporte Cooperativo Monto en \$ 1970	%	Antigüedad en meses
COVIMT	2	Montevideo	43	41.807.060	10.968.000	21	26
COVINE	1	Montevideo	34	33.666.000	8.655.000	21	29
CONSTRUIR	1	Montevideo	18	18.885.000	6.711.000	26	32
MUNICIPALES	2	Paysandú	42	131.823.000	8.240.000	18	25
T o t a l e s			137		34.574.000		

INVERSION TOTAL: 166.387.000**Plan F.U.C.V.A.M. — 1971 — Montevideo**

Cuadro Nº 2

Coop. Matriz	Unidad Coop.	Localización	Nº Viviendas	Préstamo Solicitado	Aporte Cooperativo	%	Antigüedad en meses
COVIAFE	1	Garzón y Propios	90	90.000.000	22.500.000	20	24
	2	Casavalle y Cnel. Raíz	60	60.000.000	15.000.000	20	20
MACOVI	1	Casavalle y Cnel. Raíz	30	30.000.000	7.500.000	20	12
	2-3	Propios y Garzón	135	135.000.000	33.800.000	20	10
		Casavalle y Cnel. Raíz	150	150.000.000	37.500.000	20	5
COVIGRAMA	1	Propios y Garzón	35	35.000.000	8.800.000	20	15
	2-3	Casavalle y Cnel. Raíz	120	120.000.000	30.000.000	20	2
COVINE	2-3	Garzón y Propios					

aricen por vía legal
as de ayuda mutua

vecinet
Primera Agencia Uruguaya de Noticias Vecinales
prensa - press
Comunicación alternativa independiente.
Primer medio uruguayo en internet
de noticias y documentación vecinal.
WEB: <http://www.chasque.net/vecinet>
Correo-E: vecinet@adinet.com.uy

COVINA	1	Propios y Garzón	55	55.000.000	8.000.000	20	15
COVINE	2-3	Casavalle y Cnel. Raíz	120	120.000.000	30.000.000	20	2
		Garzón y Propios					
		Casavalle y Cnel. Raíz	35	70.000.000	30.000.000	20	6
	4	Felipe Cardozo	50	50.000.000	12.500.000	20	6
CONSTRUIR	2	Simón Martínez	40	40.000.000	10.000.000	20	10
COMATQUIM							
		COVITBAO					
	2-3	Simón Martínez	60	60.000.000	30.000.000	20	6
		Emp. y ob. Simón Martínez	60	60.000.000	15.000.000	20	3
		Ghiringelli	120	120.000.000	30.000.000	20	6
		Casavalle y Cnel. Raíz					
COVIMT	4-5	F. Cardozo y Cno.					
SADIL		Carrasco	200	200.000.000	50.000.000	20	12
		T o t a l e s	1.280	1.280.000.000	320.100.000		

Inversión total: 1.600.100.000 (préstamo + aporte)

n Total
+ aporte)
87.000
00.000
000.000

887.000

aporte de
1972 de
de la in-

Plan F.U.C.V.A.M. — 1971 — Interior

Cuadro Nº 3

Coop. Matriz	Unidad Coop. Localización	Nº Viviendas	Préstamo Solicitado	Aporte Cooperativo	%	Antigüedad en meses
COMAVIMA	1 y 2 San José	90	81.000.000	20.300.000	20	10
CODEVIF	1 Florida	45	40.500.000	10.100.000	20	12
COVIF	1 Flores	60	54.000.000	13.500.000	20	10
EXODO ARTIGAS	2 Fray Bentos	50	45.000.000	11.300.000	20	15
" "	3 San Javier	35	30.500.000	7.600.000	20	10
" "	4 Young	50	45.000.000	11.300.000	20	3
COMAVITA	1 Tacuarembó	40	36.000.000	9.000.000	20	6
COSVAM	2 Salto	50	45.000.000	11.300.000	20	3
COVISAN	3 y 4 Paysandú	120	108.000.000	22.000.000	20	4
	T o t a l e s	540	485.000.000			

Inversión Total: \$ 606.400.000 (préstamo + aporte)

OBSERVACION: Las cifras que constan en los cuadros de este boletín corresponden al Plan entregado en diciembre de 1970 al Director Nacional de la Vivienda, Arq. I. Arostegui, y al Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, Arq. R. Chávez. La dinámica posterior del Movimiento superó e introdujo modificaciones a las mismas que constan en el Plan Complementario elaborado por FUCVAM.

3 T. 4 T.
415.000.000 303.000.000

211.050.000 191.700.000

626.050.000 494.700.000

FUCVAM

PROCESO DE SU FORMACION

El 24 de mayo del año en curso, en la Villa "25 de Mayo" del Departamento de Florida, el Vº Encuentro Nacional de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua resolvió por unanimidad la fundación de la Federación que las reunirá en el futuro y aprobó el Estatuto por el que se regirá la misma.

Culminaba así, coincidiendo con la inauguración de las viviendas de la primera cooperativa de ayuda mutua surgida en el país, un proceso de unificación y organización de una parte medular del movimiento cooperativista iniciado formalmente en 1968, en ocasión del 1er. Encuentro.

—El proceso

Hemos dicho que desde setiembre de 1968 hasta mayo de 1970, las cooperativas de vivienda por Ayuda Mutua realizaron cinco Encuentros Nacionales cuya concurrencia fue en aumento a medida que se formaban nuevos grupos en todo el país. En este sentido, en ocasión de la fundación estuvieron representadas las cooperativas de Salto (COSVAM), Paysandú (Municipales, COVISAN, COVINOR), Río Negro (Exodo de Artigas), Florida (25 de Mayo), Montevideo (COVIMT, COVINE, COVIAFE, MACOVI, SADIL).

Este refleja el itinerario de la expansión del movimiento y el carácter nacional que ha adquirido representando a esta altura a un conglomerado que supera las 2.000 familias.

Pero además de su creciente representatividad, los Encuentros mencionados tuvieron dos rasgos característicos: la profundización de la temática que abordaron y la institucionalización progresiva del movimiento, respondiendo ambas características a las mayores responsabilidades a que debían hacer frente las cooperativas.

En efecto, el 1er. Encuentro se realizó para considerar los problemas comunes que las cooperativas 25 de Mayo, Cosvam y Exodo de Artigas tenían para conseguir la aprobación de los tres primeros barrios cooperativos del país. I.

calas de problemas que constituirían la característica de los Encuentros siguientes. Por un lado los temas derivados de la ejecución de los tres primeros programas: problemas concretos de grupos concretos. Y por otro lado los temas derivados del problema de la vivienda en su dimensión más general: Ley de Vivienda, que a esa altura aún no había sido aprobada.

Esa será pues la característica permanente sobre la que crecerá el movimiento. Atender la reivindicación concreta de cada cooperativa por un principio de solidaridad fundamental, entendiéndose que "con él se logra el triunfo de todo el movimiento".

A ello hay que agregar la tarea de vigilancia y el aporte al más amplio nivel, entendiendo que el desarrollo del cooperativismo de vivienda requiere que su organización enfoque no sólo los casos concretos sino la problemática de la vivienda dentro del marco de los problemas generales del país.

Así, en el IIIº y IVº Encuentro fueron considerados en profundidad varios de estos temas y se presentaron documentos a las autoridades competentes señalando la posición de las cooperativas reunidas y planteando soluciones concretas.

—La institucionalización

Hemos dicho que el movimiento fue profundizando en el análisis de la problemática a su alcance a la vez que consolidaba su institucionalización.

Surgen así el Consejo Representativo Nacional, integrado por las cooperativas COSVAM, 25 de Mayo, Municipales de Paysandú, COVIMT, COVINE y COVIAFE y el Secretariado Ejecutivo, integrado por las tres cooperativas indicadas en último término, que por estar instaladas en Montevideo pueden realizar mejor la representación permanente.

Es precisamente del Consejo Representativo Nacional que surge en su 2a. reunión la organización del Vº Encuentro para discutir la consolidación definitiva del movimiento mediante la aprobación del estatuto correspondiente y la fundación de la Federación.



rativas 25 de Mayo, Cosvam y Exodo de Artigas tenían para conseguir la aprobación de los tres primeros barrios cooperativos del país.

Ya en el IIº Encuentro las tres cooperativas mencionadas, a las que se agregó COVIMT (Montevideo), trataron en su orden del día las dos es-

dación definitiva del movimiento mediante la aprobación del estatuto correspondiente y la fundación de la Federación.

Este es pues el proceso que ha seguido un sector del cooperativismo que apunta como uno de los más pujantes.

NOTICIAS F.U.C.V.A.M.

BANCO HIPOTECARIO. — Después de activas gestiones por parte de la Federación e integrantes de las cooperativas respectivas ante el Banco Hipotecario, se autorizó el préstamo para los grupos de COVIMT Nos. 1 y 3.

— Se concretará también para la próxima semana el préstamo hipotecario para los grupos cooperativos de Municipales 1 y COVISAM 2 y COVIMT 2 de la capital sanducera.

— Con respecto al planteo realizado por COVISAN 2 ante la Federación, en el sentido de que el Banco Hipotecario planteó problemas en cuanto a la legitimidad de la compra del terreno que este grupo adquirió, podemos adelantar que se hicieron las gestiones pertinentes y la dificultad está en vías de solución.

PERMISOS DE CONSTRUCCION. Después de una larga espera, salió al fin la autorización para comenzar a construir las obras de las cooperativas COVIMT 1, COVIMT 2, COVIMT 3 y COVINE 1.

Felicitaciones por la constancia en la espera a los compañeros, a quienes ya vemos en la ardorosa tarea del pico y la pala. Así también se hace patria. Adelante, entonces, y que esto sirva de estímulo a los que ahora trabajan en las cooperativas de vivienda y a todos aquellos que aún sin estar en ellas vislumbran en el método de la ayuda mutua la forma de solucionar su problema habitacional.

— — — — —
REUNIONES CON OTRAS COOPERATIVAS. — A iniciativa de FUCVAM se vienen realizando reuniones con FENACOVI (Federación Nacional de Cooperativas de Vivienda por Ahorro y Préstamo) y las cooperativas gremiales que aún no están federadas.

FUCVAM, al realizar el Plan de Viviendas que presentó a DINAVI y BCO. HIPOTECARIO entendió que era necesario incluir en el mismo a las cooperativas de ayuda mutua que conocía, aunque no la integraran, y por lo tanto reservarles su cupo de viviendas en el plan presentado.

De ahí su contacto con COVISUNCA, Cooperativa de O.S.E., etc., después de diversos encuentros que en primer término se realizaron a nivel de cooperativas gremiales —federadas unas, otras no— que dieron un saldo positivo en cuanto al acercamiento y conocimiento de métodos y objetivos.

De estos encuentros surgió la iniciativa, aún no concretada, de constituir una confederación de cooperativas de vivienda para —junto a las cooperativas aún no federadas— presentar un plan de trabajo en conjunto, partiendo del refrán "LA UNION HACE LA FUERZA".